



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe

NIT 860020342 - 1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

CIRCULAR No. 21

FECHA: Armenia, 28 de noviembre de 2025

DE: Rectoría

PARA: Padres de Familia

ASUNTO: Proceso de matrículas 2026

Apreciados padres de familia y/o acudientes, el Señor les conceda su Paz.

De manera atenta me permito comunicarles algunos aspectos a tener en cuenta para el proceso de matrícula e información general.

1. MATRÍCULAS ORDINARIAS

DEL 03 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2025:

De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

De 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

La firma de los documentos de matrículas se realizará por grados de la siguiente manera:

Miércoles 03 de diciembre: Párvulos, Pre jardín, Jardín, Transición y 1°

Jueves 04 de diciembre: 2°, 3°, 4° y 5° de primaria.

Viernes 05 de diciembre: 6°, 7° y 8° de bachillerato.

Martes 09 de diciembre: 9°, 10° y 11° de bachillerato.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA:

- Para poder realizar el proceso de matrícula, el estudiante deberá estar a paz y salvo con la institución por todo concepto (Académico/Convivencia y Administrativo).

NOTA: POR NINGÚN MOTIVO SE MATRICULARÁN ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2026 CON DEUDAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.

- Si para el año 2026 el responsable tributario del estudiante será otro distinto al del año 2025, debe tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Enviar la solicitud del cambio, a través de un oficio firmado por ambos responsables donde se autorice el cambio y se mencione a la persona que se registrará en el sistema para el año siguiente.*



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe

NIT 860020342 - 1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

- *Copia de la cédula de ambos (Responsable año 2025 y responsable año 2026).*
- *Certificado de ingresos (Responsable año 2026).*
- *RUT - Registro Único Tributario, con fecha de expedición no mayor a 30 días (Responsable año 2026).*

- c) Si el estudiante es nuevo, previamente, deberá completar toda la documentación requerida para continuar con el proceso de matrícula.
- d) Los padres de familia de estudiantes antiguos deberán presentar la fotocopia de la cédula y constancia actualizada de afiliación a la EPS del estudiante.
- e) Si el responsable tributario del estudiante se encuentra inscrito ante la DIAN, y ha realizado algún tipo de actualización en el RUT, por favor enviar la copia al correo cartera@sanluisrey.edu.co.
- f) Con la documentación anterior los padres de familia deberán dirigirse al área administrativa donde encontrarán los funcionarios que atenderán el registro de la matrícula. Allí les entregarán los documentos que se requieren, y que deberán ser firmados por los padres de familia y/o acudientes, una vez se haya realizado el pago de la misma.
- g) La firma de la matrícula sólo la podrá realizar el padre, la madre y el acudiente que se encuentre registrado en el contrato y en el pagaré. Las firmas que no se realicen en presencia del funcionario del colegio no tendrán ninguna validez. **Dado el caso de que el responsable de firmar dicha documentación no puede hacer presencia en el colegio, éste deberá autenticar su firma en una notaría y enviar los documentos a la institución.**
- h) La firma de los documentos de matrícula serán **requisito indispensable** para que el estudiante pueda ingresar a clases en el año 2026.

NOTA: Les recordamos que es obligatorio la firma del responsable tributario en el contrato y el pagaré.

2. MEDIOS DE PAGO

El pago de las matrículas estará habilitado a partir del **03 DE DICIEMBRE DE 2025**. Los medios de pago son los siguientes:

- a. **Pagos por Datáfono en la institución.**



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe

NIT 860020342 - 1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

- b. **BOTÓN DE PAGOS EN LÍNEA** (Pago PSE o con Tarjeta de Crédito Visa o Master) a través de la página del Colegio <https://www.sanluisrey.edu.co/new/> - Botón PSE – Módulo Matrículas.

Podrá consultar en la página web del colegio el instructivo para Pagos en Línea, con el objetivo de que los padres de familia que aún no tienen conocimiento de la plataforma hagan uso de la misma.

- c. **Recibo de Pago** para cancelar en el Banco Davivienda, el cual puede ser descargado a través de la página del Colegio <https://www.sanluisrey.edu.co/new/> - Botón PSE – Módulo Matrículas – Doc. Matrículas.

NOTA: No se reciben pagos en efectivo en la institución.

3. COSTOS EDUCATIVOS

- a. **VALOR DE MATRÍCULA ORDINARIA PARA PAGOS REALIZADOS DEL 3 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025:**

GRADO AÑO LECTIVO 2026	Matrículas	Seguro Estudiantil	Total Matrícula más otros cobros
PARVULOS	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
PRE-JARDIN	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
JARDIN	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
TRANSICIÓN	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
1	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
2	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
3	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
4	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
5	\$ 1.260.940	\$ 37.600	\$ 1.298.540
6	\$ 1.251.556	\$ 37.600	\$ 1.289.156
7	\$ 1.251.642	\$ 37.600	\$ 1.289.242
8	\$ 1.251.642	\$ 37.600	\$ 1.289.242
9	\$ 1.251.642	\$ 37.600	\$ 1.289.242
10	\$ 1.232.747	\$ 37.600	\$ 1.270.347
11	\$ 1.232.747	\$ 37.600	\$ 1.270.347

NOTA: La plataforma para pagos en línea quedará habilitada hasta el 26 de



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe

NIT 860020342 - 1
Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

diciembre de 2025 a las 5:00 p.m.

- b. A partir del 01 DE ENERO DE 2026 el NO pago oportuno de la matrícula genera una sanción por extemporaneidad de **ciento treinta mil pesos (\$130.000)**, a favor del colegio (No aplica para estudiantes nuevos)

4. REGISTRO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

FECHA: 13 al 16 de enero de 2026

HORARIO:

De 08:00 a.m. a 12:30 p.m.

De 01:30 p.m. a 03:30 p.m.

5. FECHAS DE ATENCIÓN EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS

- a. Atención al público: hasta el **VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025**.
b. Reanudación de labores administrativas: **MARTES 13 DE ENERO DE 2026**.

6. INGRESO DE ESTUDIANTES CALENDARIO 2026

Los estudiantes que se encuentren matriculados para el año 2026 comenzarán sus clases el **Lunes 26 de enero de 2026**.

Fraternamente,

Fray ANTONIO JOSÉ GRISALES ARIAS, OFM
Rector.



¡FELIZ NAVIDAD 2025 Y PRÓSPERO AÑO 2026!